

lunes 16 de diciembre de 2019

SOLICITA TU BONIFICACIÓN EN EL IBI HASTA EL 30 DE DICIEMBRE

Descargar imagen

¡AVISO! BONIFICACIONES IBI

El plazo límite para solicitar las bonificaciones de IBI por placas solares y familias numerosas finaliza el 30/12

Más información en Departamento de Gestión Tributaria.



Ayuntamiento de Bormujos
DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA



Hasta el próximo día 30 de diciembre tienes de plazo para renovar o solicitar por primera vez las bonificaciones para el Impuesto de Bienes Inmuebles.

Si cuentas con placas solares (y cuentas con licencia de obras) ó eres familia numerosa, podrás beneficiarte de un descuento en el recibo.

Para más información puedes acudir al Departamento de Gestión Tributaria en el Ayuntamiento de Bormujos.